

ACTA ACLARATORIA CONVOCATORIA PÚBLICA 008-2025

En la ciudad de Puerto Colombia, a los veintinueve (29) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), el Canal Regional de Televisión del Caribe Ltda. – TELECARIBE, procede a dejar constancia de la siguiente acta aclaratoria relacionada con la Convocatoria Pública No. 008-2025, en los siguientes términos:

Que el Canal Regional de Televisión del Caribe Ltda. – TELECARIBE, se propuso abrir la Convocatoria Pública No. 008-2025, cuyo objeto consiste en aunar esfuerzos entre el productor y TELECARIBE para la coproducción de contenido, la realización, seguimiento conceptual y creativo, preproducción, producción, postproducción y lanzamiento de una (1) serie con contenidos deportivos denominada “*Crónicas Deportivas*”, de un mínimo de cinco (5) capítulos con una duración de veinticuatro (24) minutos cada uno.

Que mediante la Resolución No. 000389 del 15 de octubre de 2025 se ordenó la apertura de la Convocatoria Pública No. 008-2025, estableciendo como modalidad de selección la convocatoria pública, conforme a lo dispuesto en el Manual de Contratación de TELECARIBE.

Que posteriormente, mediante la Resolución No. 403 del 28 de octubre de 2025, se adjudicó la Convocatoria Pública No. 008-2025 a la empresa FABRIK S.A.S., identificada con NIT. 901.519.987–1, por haber cumplido con la totalidad de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo y por obtener el mayor puntaje en los criterios de calificación y selección, según consta en el Informe Final de Evaluación.

Que revisados los documentos del proceso, se evidenció un error en el número consecutivo de la resolución de adjudicación, razón por la cual, mediante la presente acta aclaratoria, se procede a subsanar dicha inconsistencia, dejando constancia de que el número correcto de la resolución de adjudicación es el 409 del 28 de octubre de 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta aclaratoria en la ciudad de Puerto Colombia, a los veintinueve (29) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).



ISMAEL FERNANDEZ GAMEZ
Gerente